

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1890 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Por el presente se hace saber que en este Juzgado se siguen autos del Concurso de Acreedores de Fustes I Portes Roca SL, con el número de registro 423/2009 en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 11 de noviembre de 2010 con el siguiente tenor literal: "Quedan en suspenso las facultades de administración y disposición de los Administradores de la empresa concursada.

Se declara la disolución de la mercantil concursada Fustes I Portes Roca, SL, lo que conlleva el cese de la Administración societaria, que será sustituida por el administrador concursal, Vicente Vilella Silla con D.N.I. número 25411572-E, que presentará en este Juzgado, en un plazo de quince días a contar desde la notificación de la presente resolución, un plan adecuado para la realización de los bienes y derechos de la concursada que forman parte de la masa activa del concurso de conformidad con el artículo 148.1 LC.

Procede el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los créditos realizables".

Y para que sirva de notificación y a los efectos del artículo 98 de la LC, se expide el presente.

Valencia, 11 de noviembre de 2010.- .

ID: A110001887-1